



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 17 de noviembre de 1998
No. 98

SECRETARIA DE SALUD

ACUERDO por el que se adiciona la relación de especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al catálogo de medicamentos genéricos intercambiables.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1246-B1, 1804-A1, 1247-B1, 1248-B1, 1805-A1, 1803-A1, 1812-A1, 4980, 4979, 4982, 4984, 4985, 4987, 4988, 4969, 4978, 1244-B1, 4968, 4970, 4972, 4973, 4975, 4976, 1240-B1, 1239-B1, 1241-B1, 1242-B1, 1243-B1, 1245-B1, 1807-A1, 1809-A1, 1810-A1, 1806-A1, 1808-A1, 1811-A1, 4990, 4992, 4986, 4996, 4994, 4993, 4991 y 3661.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4967, 4966, 4989, 4974, 4995, 4971, 4981, 4983 y 4977.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE SALUD

ACUERDO por el que se adiciona la relación de especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al catálogo de medicamentos genéricos intercambiables.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.- Consejo de Salubridad General.

OCTAVIO RIVERO SERRANO, Secretario del Consejo de Salubridad General, y JOSE CAMPILLO GARCIA, Subsecretario de Regulación y Fomento Sanitario de la Secretaría de Salud, con fundamento en los artículos 3o. fracción XXII, 13 apartado A, fracción II y 194 de la Ley General de Salud; 2o. fracciones II y XIV, y 73 del Reglamento de Insumos para la Salud; 13 fracciones V y IX del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General; 6o. fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; Cuarto y Quinto del Acuerdo por el que se relacionan las especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables y se determinan las pruebas que deberán aplicarse, y

CONSIDERANDO

Que el 19 de marzo de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo por el que se relacionan las especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables y se determinan las pruebas que deberán aplicarse, el cual fue adicionado mediante Acuerdos publicados en el mismo órgano informativo, el 14 de agosto y 6 de octubre del mismo año, y

Que el artículo 73 del Reglamento de Insumos para la Salud, faculta al Consejo de Salubridad General y a la Secretaría a determinar, periódicamente, las pruebas que deberán aplicarse para considerar a los medicamentos como intercambiables, tienen a bien dar a conocer el siguiente

ACUERDO POR EL QUE SE ADICIONA LA RELACION DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS SUSCEPTIBLES DE INCORPORARSE AL CATALOGO DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES

ARTICULO UNICO. Se adiciona la relación contenida en el artículo segundo del Acuerdo por el que se relacionan las especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables y se determinan las pruebas que deberán aplicarse, con los siguientes medicamentos y pruebas:

| GENERICO | CLAVE ¹ | FORMA FARMACEUTICA | PRUEBA DE INTERCAMBIABILIDAD |
|-----------------------|--------------------|-----------------------------|------------------------------|
| CALCIO | 1006 | Comprimido efervescente | B |
| CARBOPLATINO | 4431 | Solución inyectable IV | A |
| CITARABINA | 1775 | Solución inyectable IV | A |
| CLONIXINATO DE LISINA | 4028 | Solución inyectable IV | A |
| DOXORRUBICINA | 1764 | Solución inyectable IV | A |
| DOXORRUBICINA | 1765 | Solución inyectable IV | A |
| GLUCOSA | 3606 | Solución inyectable IV | A |
| GLUCOSA | 3607 | Solución inyectable IV | A |
| GLUCOSA | 3604 | Solución inyectable IV | A |
| GLUCOSA | 3605 | Solución inyectable IV | A |
| HIDROCORTISONA | 474 | Solución inyectable IM o IV | A |
| IDARUBICINA | 4434 | Solución inyectable IV | A |
| MITOXANTRONA | 4233 | Solución inyectable IV | A |
| OXIDO DE ZINC | 804 | Pasta | A |
| TIOPENTAL SODICO | 221 | Solución inyectable IV | A |
| VINBLASTINA | 1770 | Solución inyectable IV | A |

¹ Clave del Cuadro Básico de Insumos para el primer nivel y Catálogo de Insumos para el segundo y tercer nivel.

A. Corresponde cumplir lo indicado en el artículo 75 del Reglamento de Insumos para la Salud, con excepción de lo señalado en la fracción III.

B. Corresponde cumplir lo indicado en el artículo 75 del Reglamento de Insumos para la Salud, y para efectos de la prueba señalada en la fracción III deberá aplicarse la de perfil de disolución.

C. Corresponde cumplir lo indicado en el artículo 75 del Reglamento de Insumos para la Salud, y para efectos de la prueba señalada en la fracción III deberá aplicarse la de bioequivalencia.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 21 de octubre de 1998. - El Secretario del Consejo de Salubridad General, **Octavio Rivero Serrano**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Regulación y Fomento Sanitario, **José Campillo García**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 11 de noviembre de 1998).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

EXPEDIENTE: 723/98.

C. EPIFANIO GUZMAN PEREZ

TERESA ALFARO HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario; la disolución del vínculo matrimonial, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que origine el Juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el Juicio en rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedando en la Secretaria de este Juzgado las copias simples de la demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcoyotl, México, a seis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia L. Moreno Rosales.-Rúbrica.

1246-B1.-17, 30 noviembre y 10 diciembre

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

MARIA DEL CARMEN, HILDA Y PATRICIA, de apellidos PEÑALOZA PEIMBERT, promoviendo por su propio derecho ante este Juzgado Sexto Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 304/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, en contra de MIGUEL LICEA RAMIREZ y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tlalnepantla, adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco, por lo que se ordenó emplazar al demandado MIGUEL LICEA RAMIREZ, mediante edictos; sobre el otorgamiento y firma de escritura pública que acredite la propiedad en favor de las actoras de la casa marcada con el número 28, calle Sur 52, Primera Sección, manzana 66, lote 6, Fraccionamiento Nuevo Paseo de San Agustín, Ecatepec, México, con una superficie de 144 m2, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 18 metros linda con lote 6 A. al sur: 18 metros linda con lote 5; al oriente: 7 metros 95 centímetros linda con calle sur 52; al poniente: 8 metros con 5 centímetros linda con lotes 13 y 14; y se publicaran por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que, debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Además se fijará en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las anteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.- Dado en Ecatepec de Morelos, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario. Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

1804-A1.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DESARROLLO URBANO DE ARAGON, S.A.

CATARINO HERNANDEZ NIETO, por su propio derecho, en el expediente número 620/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto de la fracción del lote de terreno número 78, de la manzana 19, de la Colonia Plazas de Aragón, de esta Ciudad, fracción de terreno que tiene una superficie de 96.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al noreste en 6.00 metros con lotes 73 y 74, al noroeste en 16.00 metros con lote 79, al sureste en 16.00 metros con el mismo lote y al suroeste en 6.00 metros con Avenida Plaza Central.-Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.-Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los cinco días de noviembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1247-B1.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ANGELA MARQUEZ PAREDES Y ESPERANZA GARCIA.

HERIBERTA TELLEZ PINZON, por su propio derecho, en el expediente número 530/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del la fracción sureste del lote de terreno número uno, de la manzana once, con casa y construcción adheridas a la misma, ubicada en la Avenida Texcoco, Colonia Las Águilas de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie aproximada de 141.75 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 9.40 metros y colinda con fracción del mismo lote, al sur en 9.35 metros y colinda con Avenida Texcoco, al oriente en 15.10 metros y colinda con calle tres y al poniente en 15.14 metros y colinda con la fracción del mismo lote.-Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidas que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.-Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide Nezahualcóyotl, a los cinco días de noviembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1248-B1.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

SEXTA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del expediente marcado con el número 560/95-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por PRODUCTOS DE ALAMBRE, S.A., a través de su Apoderado Legal RAUL RAMOS VAZQUEZ, en contra de RAYMUNDO TREJO RAYA, el Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, señaló las doce horas del treinta de noviembre del año en curso, para la celebración del remate en sexta almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en: Avenida la Quebrada, número doscientos siete, Colonia La Quebrada, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, valuado por el perito nombrado en rebeldía del demandado, en la suma de CIENTO ONCE MIL PESOS 00/100 M.N. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, con una deducción del cincuenta por ciento. Para lo cual se convoca postores.

Para su publicación, por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los estrados de este Juzgado, de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días. Se expide en el local de este Juzgado, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

1805-A1.-17 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

EXPEDIENTE NUMERO 1348/92.
SECRETARIA "B"

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., ahora S.A., en contra de MARIA DEL CARMEN BASURTO AVILA, la C. Juez señala las diez treinta horas del día diez de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda del bien inmueble ubicado en el departamento número 103, Edificio C, lote 4, fracción E-2, de la Ex-Hacienda de Lechería y su anexo El Tesoro de la Unidad Residencial del Parque en el municipio de Tultitlán, Cuautitlán, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE PESOS, que es precio de dicho avalúo, y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicho precio.

NOTA: para su publicación por dos veces dentro de siete días debiendo mediar entre la primera y la última publicación en el periódico El Diario de México, Tesorería del D.F. y lugares de costumbre de este Juzgado.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Laura Alanis Monroy.-Rúbrica.

1803-A1.-17 y 30 noviembre.

**JUZGADO TRIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 250/94.
SECRETARIA "B".

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO UNION, S.A., en contra de NORMA RENTERIA TERREROS, el C. Juez 38º Civil, señaló las doce horas del día diez de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda respecto del inmueble

hipotecado. Ubicado en el departamento 3, en el número 63, de la calle de Monte Rico, Colonia Parque Residencial Coacalco, municipio de Coacalco Berriozábal. C.P. 55720, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS DOS PESOS 02/100 M.N. PRECIO DE AVALUO.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo en el periódico de mayor circulación. De esa entidad.-México, D.F. a 28 de octubre de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Irma Velasco Juárez.-Rúbrica.

1812-A1.-17 y 30 noviembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 99/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EZEQUIEL JARAMILLO JARAMILLO y en contra de LEONILA REYES HERNANDEZ. El Ciudadano Juez de Cuantía Menor de Valle de Bravo, México, señaló las doce horas del día treinta de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes muebles que a continuación se describen: 1.- Una televisión marca Packard Bell de doce pulgadas, modelo TV-1419UV, número de serie 41D1600522. 2.- Un reloj marca Quartz modelo High Class.

Anunciándose su venta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o en la puerta de este Juzgado, sirviendo como base para el remate de los mismos la cantidad de \$1.000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.). Anunciándose la venta para que concurren los postores a la misma.- Valle de Bravo, México, once de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Felipe Reyes Hernández.-Rúbrica.

4980.-17, 18 y 19 noviembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 620/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. PEDRO PABLO PORTILLO SAUCEDO Y/O VICENTE ARAUJO QUIROZ, endosatarios en procuración de RAQUEL FERNANDEZ RAMIREZ, en contra de MA. DE LA LUZ REYES HERNANDEZ, el C. Juez Décimo Civil de Primera Instancia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: Una casa habitación, ubicada en la calle Tlachaloya número 108, Colonia Jiménez Cantú, municipio de Metepec, México; cuyas medidas y colindancias y datos registrales son los siguientes: al norte: 15.00 metros con Benito Juárez; al sur: 15.00 metros con Natalia Ramírez Ayala; al oriente: 8.00 metros con Martha González; al poniente: 8.00 metros con calle Tlachaloya, con los siguientes datos registrales. Partida 703, volumen 248, libro primero, F. 091, sección primera. de fecha 28 de enero de 1980, señalándose las once horas del día treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$138,075.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), en atención al avalúo rendido por el perito en rebeldía de la parte demandada, y en razón a la manifestación de conformidad hecha por la parte actora respecto del mismo; ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; por tres veces dentro de

nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores; dado en el Juzgado Décimo Civil de Toluca, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Segundo Secretario, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

4979.-17, 23 y 26 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 3475/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARTURO DURAN LARA Y OTROS, en contra de LEONOR CARDENAS DE MENDIETA, la C. Juez del Conocimiento ordenó sacar a remate en octava almoneda el inmueble que corresponde a la casa marcada con el número 22 de la Calzada de La Retama, actualmente Av. 18 de Marzo número 124, con los siguientes datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad, partida número 736-941, volumen 174, sección primera, libro primero, a fojas 118, con una superficie de 421.14 metros cuadrados, todo ello con un valor en su conjunto de \$283,940.84 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 84/100 M.N.). Precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, ordenándose las publicaciones por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores, por los conductos legales.-Toluca, México, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- C. Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

4982.-17 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Chalco, Estado de México, en el expediente número 815/98, la señora ELENA OROZPE PEREZ promueve diligencias de información ad-perpetuum respecto del sitio denominado "Capultitla", ubicado en calle la Población de Temamatla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 154.00 metros con Casimiro Granados L., al sur: 151.00 metros con Alejandra González J., al oriente: 47.45 metros con cerro y al poniente: 78.12 metros con Isabel Díaz Peña; con una superficie aproximada de 9,574.71 metros cuadrados. Lo que se hace saber a quienes se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esa ciudad.- Se da en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

4984.-17, 23 y 26 noviembre.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente número 211/98, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señorita GABRIELA GUZZY DE LA MORA, que falleció el 29 de diciembre de 1997, tuvo su último domicilio en la casa sin número de la calle Palmas, en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957, del Código de Procedimientos Civiles, se hace un llamado a los que se crean

con igual o mejor derecho en la presente sucesión, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de los cuarenta días siguientes al de su última publicación, haciéndose del conocimiento que quien denunció dicha sucesión lo fue ESTHER VAZQUEZ MARTINEZ, en su carácter de apoderada de MARIA LUISA EMILIA, LUCIA AMADA GEORGINA, Y JAIME ROGELIO, de apellidos GUZZY Y DE LA MORA, en su carácter de hermanos de la autora de la presente sucesión; por lo que publíquese los presentes edictos por dos veces de siete en siete días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Chalco, o en Toluca, Estado de México.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Chalco, México, a los veintinueve días de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

4985.-17 y 27 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1275/94, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por el LICENCIADO MARIO ESPINOSA ESPINOSA, en su carácter de apoderado legal de BANCOMER S.A., en contra de JORGE GILES BORJA, el Juez Cuarto Civil señaló las nueve horas del día diez de diciembre de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio que consiste en un inmueble ubicado en Paseo del Prado número trece, municipio de Metepec, México, población de Metepec, México, manzana 5-A, lote trece, Colonia o Fraccionamiento Casa Blanca, volumen 321, libro 1°, sección 1a, fojas 100, partida 833-5118, con fecha de 1992, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 7.45 metros con lote dos, al sur 7.45 metros con Paseo del Prado Norte, al oriente 18.64 metros con lote doce, al poniente 18.64 metros con lote catorce, con una superficie de 138.87 metros, sirviendo de base para el remate lo que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$298 000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.

Anúnciese su venta en forma legal por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado, convoquen postores, Toluca, a seis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4987.-17 y 27 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

INMOBILIARIA RIBIERA, S.A.

CINTHYA BARAJAS MACIAS, ha promovido por su propio derecho ante este juzgado. Juicio Ordinario Civil, bajo el número de expediente 367/98-1, en contra de INMOBILIARIA RIBIERA, S.A., en el auto de fecha veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con apercibimiento que para el caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le harán las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

4988.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 727/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANOBRAS, S.N.C., en contra de FERMIN CRUZ ESCOBAR Y AGUSTIN CALDERON PEREZ Y MARGARITA RODRIGUEZ GARCIA DE CALDERON, el C. Juez de los autos señaló las nueve horas con treinta minutos del día veintisiete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en calle Popocatepetl, lote 29, manzana 234, Fraccionamiento Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 28, al sur: 17.50 m con lote 30; al oriente: 7.00 m con lote 61; al poniente: 7.00 m con calle Popocatepetl, con una superficie total de 122.50 metros cuadrados se convoca a postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 93/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a la cantidad que sirvió de base para la presente almoneda.

Para su publicación por una sola vez en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar en la tabla de avisos de este juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia que corresponda en el municipio de Ecatepec de Morelos, por encontrarse ubicado en ese lugar el bien inmueble embargado. Dado el presente a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

4969.-17 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1818/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de SELVA LILIA CIFUENTES DE LA GARZA, se señalaron las diez horas del día catorce de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo este el ubicado en la unidad 102, bloque 18 módulo 34 con cajón de estacionamiento B-095, tipo A-2, del Conjunto Habitacional ISSEMYM, ubicado en el municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en tres líneas la primera de oeste a este 4.90 m, la segunda de sur a norte 3.12 m colindando ambas con área común proindiviso, la tercera de oeste a este 3.18 m colindando con la unidad 101; al sur: 7.56 m colindando con área verde, 3.10 m con vestíbulo general de propiedad común; al este: 9.42 m colindando con área verde; al oeste: en tres líneas, la primera de sur a norte 3.12 m, la segunda de este a oeste 1.12 m y la tercera de sur a norte 3.18 m colindando todas con área común proindiviso, colindando en la parte superior con unidad 202, con una superficie total de 62.983 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 1056-14154, volumen 333, libro primero, sección primera, fojas 80, que para el remate de esta ocasión es la cantidad de (NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.),

convóquense postores, cítese acreedores en caso de existir, notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publicándose por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, en los estrados del lugar de ubicación del inmueble materia del remate y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Toluca, México, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. María de Lourdes Teresa Rossano Delgado.-Rúbrica.

4978.-17, 24 y 30 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 875/98.

C. OSCAR AYALA ANTONIO

La C. LILIANA MORALES BOLAÑOS CACHO, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A) - La disolución del vínculo matrimonial que los une; B) - La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija; C) - La Guarda y custodia provisional y en su momento la definitiva a favor de la suscrita y D) - El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que debiera apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -El Primer Secretario, Lic. Víctor Pacheco Montoya -Rúbrica

1244-B1.-17, 30 noviembre y 10 diciembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 454/98, ULISES AGUILERA REYES, promovió juicio ordinario civil en contra de J. ENCARNACION MONTES DE OCA GARCIA, demandándole: a) La usucapión, en virtud de haber operado en mi favor la prescripción adquisitiva, respecto del inmueble consistente en el lote número seis, ubicado en la calle Privada de Libertad número 411, en el poblado de Capultitlán, México, b) Como consecuencia de lo anterior la cancelación del asiento registral que hasta la fecha aparece, y la inscripción de la que se dicte en el presente juicio como título de propiedad. c) El pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio, por lo que la juez del conocimiento ordena emplazar al demandado por medio de edictos, los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Sol de Toluca, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijando además en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, con el apercibimiento al demandado que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones, en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Dado en Toluca, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María de Lourdes Teresa.-Rúbrica.

4968.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 620/98, se tramita juicio de información de dominio, promovido por LORENZO HERRERA UBALDO cuyo fin es acreditar la posesión de un terreno ubicado en el paraje denominado Amola en San Sebastián, en el municipio de Malinalco México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en cuatro líneas de: 29.03 metros, 38.41 metros, 12.30 metros y 13.93 metros con arroyo, al sur: en siete líneas de 6.67 metros, 8.06 metros, 32.05 metros, 11.73 metros, 25.77 metros, 8.59 metros y 13.98 metros con camino, al oriente: en siete líneas de 12.00 metros, 28.67 metros, 21.63 metros, 4.50 metros, 8.00 metros, 15.20 metros y 12.14 metros con propiedad particular, al poniente: en seis líneas de 17.56 metros, 7.25 metros, 6.11 metros, 16.33 metros, 43.30 metros y 17.57 metros con el señor Octavio Solano, con una superficie de 10,121.86 metros cuadrados.

Por lo que la Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a este juzgado a deducirlo en términos de ley.-Doy fe.-Se expide el presente a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

4970.-17, 23 y 26 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente N° 351/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JUAN JOSE FALOMIR ORTA, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C., en contra del señor VICTOR MANUEL PEÑA GUTIERREZ, la C. Juez Octavo de lo Civil con residencia en Metepec, México, señaló las trece horas del día catorce de diciembre de 1998, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto de los derechos de fideicomitente que le corresponden al demandado en relación a las Bodegas Comerciales números 48 y 66 ambas en la Nave "I", ubicadas en la Central de Abasto de Toluca, cito en Avenida José López Portillo, kilómetro 4.5, Rancho San José, Fraccionamiento San Mateo Otzacatipan. 1.- Bodega comercial número 48 con las siguientes medidas y colindancias, superficie 39.00 metros cuadrados, al noreste: 12.00 mts. con bodega número 46, al suroeste: 12.00 mts. con bodega número 50, al noroeste: 3.25 mts. con andén de carga y descarga, al sureste: 3.25 mts. con pasillo central, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de Toluca, México, con los siguientes datos registrales: volumen 362, libro primero, sección primera, fojas 67, partida 518-17303, de fecha 18 de febrero de 1995, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 235,800.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), 2.- Bodega comercial número 66 con las siguientes medidas y colindancias, superficie 39.00 metros cuadrados, al noreste: 12.00 mts. con bodega número 64, al suroeste: 12.00 mts. con bodega número 68, al noroeste: 3.25 mts. con andén de carga y descarga, al sureste:

3.25 mts. con pasillo central, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de Toluca, México, con los siguientes datos registrales: volumen 362, libro primero, sección primera, fojas 67, partida 519-17303 de fecha 18 de febrero de 1995, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 235,800.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ambas a nombre del señor VICTOR MANUEL PEÑA GUTIERREZ, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades antes referidas, por lo tanto se convoca a postores, y se ordena para su publicación, por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado.

Dada en Metepec, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdez.-Rúbrica.

4972.-17, 24 y 30 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 847/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCO L. YURI SANTIN BECERRIL Y/O PEDRO VELAZQUEZ PEÑALOZA Y/O JESUS JIMENEZ RUIZ, Y/O ELOY SANTIN BECERRIL, apoderados de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., contra CANDIDO SALAZAR SALAS Y SILVIA RIVAS ESPITIA DE SALAZAR, el Juez Cuarto Civil señaló las diez horas del día catorce de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio que consiste en un inmueble ubicado en Porfirio Díaz número 8, en la Cabecera Municipal de Villa Victoria, del distrito de Toluca, México, con una superficie de 777 metros cuadrados, que mide y linda al norte: 50.10 metros con Humberto Gallegos; al sur 50.80 metros con Escuela Primaria Guadalupe Victoria; al oriente: 14.77 metros con calle Porfirio Díaz; al poniente: 14.70 metros con María Eugenia González Bueno, mismo terreno que tiene casa habitación y local comercial, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 640,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquense a postores. Toluca, a once de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4973.-17, 24 y 30 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

JAVIER SEGURA GONZALEZ, en el expediente 462/98, y por su propio derecho, promueve juicio ordinario civil sobre divorcio necesario en contra de EMILIA VERGARA VAZQUEZ, mismo que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, en el cual la ciudadana juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice: "...con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordena emplazar a la demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece

por sí por apoderado o por gestor que la represente se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo Civil, por lo que el actor reclama las siguientes prestaciones: A).- El divorcio necesario como consecuencia de la disolución del vínculo matrimonial que nos une, con fundamento en el artículo 253 fracción XVIII del Código Civil vigente en el Estado, B) La pérdida de la patria potestad sobre nuestros menores hijos de nombre NOHEMY DAMARIZ, CARLOS JAVIER Y BRISEIDA ALLARI todos de apellidos SEGURA VERGARA, C) Las consecuencias legales inherentes al presente juicio, D) El pago de gastos y costas judicial que se originen en el presente juicio, dándosele el trámite correspondiente a la solicitud de divorcio necesario en fecha veintiséis de agosto del año en curso, mandándose emplazar por medio de edictos a la demanda el día veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

4975.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 357/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por las LICENCIADAS CINTHYA A. NOGUEZ GUADARRAMA Y/O MA. DEL CARMEN GOMEZ HERNANDEZ en su carácter de endosatarias en procuración del señor HUGO MARTINEZ IBARRA, contra de ALEJANDRO FAJARDO RAMIREZ, se señalaron las once horas del cuatro de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en ampliación de embargo en el presente asunto, consistentes en: 1.- Una lavadora de ropa marca Phillips, modelo Diana, número de serie 9402779, número de motor 350-850W, en color verde con 5 botones al frente, con jabonera sin tapa, con ventanilla al frente, con partes oxidadas visibles en regulares condiciones, con un valor de (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); 2.- Una aspiradora marca Shop-Vac, en color gris con azul y rojo, modelo 600 C, con cuatro llantas con cable de corriente en regulares condiciones, con un valor de (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.); 3.- Una podadora manual en color rojo y amarillo con ruedas en regular estado, con un valor de (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.); 4.- Un cilindro para gas con capacidad de 30 Kg, con número de tanque 272NOM346, en color gris y rojo con regulador de gas y manguera, en regulares condiciones, con un valor de (TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.); 5.- Un espejo ovalado con terminaciones en madera y mimbre en buenas condiciones, de un metro de ancho por ochenta centímetros de largo, con un valor de (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); 6.- Un espejo en forma octagonal con terminaciones en latón color café de un metro de largo por ochenta centímetros de ancho, en regulares condiciones, con un valor de (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.); 7.- Un tocador de madera color café caoba, con espejo de un metro, con espejo de un metro cincuenta centímetros de ancho por un metro con veinte centímetros de alto, con tres cajones y dos puertas en regulares condiciones, con un valor de (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidades en que fueron valuados cada uno de los bienes embargados en autos y que fueran fijados por los peritos designados.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que lleva este juzgado, por tres veces dentro de tres días, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

4976.-17, 18 y 19 noviembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADOS: FIDEICOMITENTES LOS SEÑORES HERNAN RODRIGUEZ PEREZ, ADOLFO RODRIGUEZ CABELLO, FIDUCIARIA FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA, S.A., FIDEICOMISARIOS SEÑORES ISIDRO RODRIGUEZ RECIO, LIC. ANTONIO RIVAPALACIO, FERNANDO GARCIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A. GUADALUPE TOSTADO RAMIREZ Y BANCO MEXICANO, S.A.

EXPEDIENTE NUMERO. 450/98.

LAURA OROZCO CALLEJAS, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapición, respecto del departamento 1, que se encuentra comprendido en la planta baja y primer nivel, con una superficie interior de 67.30 metros cuadrados de construcción, y cuyas y medidas y colindancias son: al norte: 8.00 metros con lote 7; al sur: planta baja 8.00 metros, con departamento 2, planta alta 8.00 metros con departamento 4; al oriente: 6.00 metros con lote 2, y al poniente: 6.00 metros con calle Torreón, construido dentro del perímetro del lote de terreno 1, de la manzana 32, de la Colonia Jardines de Guadalupe de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 metros con lote 7; al sur: 8.00 metros con Avenida de la Independencia, al oriente: 20.00 metros con lote 2; y al poniente: 20.00 metros con calle Torreón. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos de que si pasado este término no comparecen, el presente se seguirá en su rebeldía, y se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolos así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los quince días de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1240-B1.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE 1267/95.

C. LUIS BOBADILLA SANCHEZ, en su carácter de apoderado legal de METALICOS ARMEBE, S.A. DE C.V., en contra de ANTONIO GARCIA AGUILAR, relativo al juicio ejecutivo mercantil, bajo el expediente 1267/95, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado cuyas características son las siguientes; una camioneta marca Chevrolet, tipo Cheyene 2500, modelo 1994, color azul metálico, placas de circulación KL87441, Méx-Méx.,

motor número RM-120822, serie 3GCEC30K1RM120822; se señalan las doce horas del día treinta de noviembre del año en curso, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de tres días, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del juzgado en los términos antes indicados para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los avalúos.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1239-B1.-17, 18 y 19 noviembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SEÑOR MIGUEL MARTINEZ SERNA.

El señor JOSE LUIS FERNANDEZ ESPEJEL, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, en el expediente número 766/98, le demanda juicio ordinario civil de usucapición, respecto del lote de terreno número 11, de la manzana 2, del Fraccionamiento San Martín, Segunda Sección, ubicado en esta ciudad de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con calle Naranjos; al sur: 8.00 m con lote 2 de la misma manzana, al oriente: 15.00 m con lote 12 de la misma manzana; y al poniente: 15.00 m con lote 10 de la misma manzana, con una superficie de 120.00 m². El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como la parte actora ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, se expide en Texcoco, Estado de México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

1241-B1.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

HERNAN RODRIGUEZ PEREZ Y ADOLFO RODRIGUEZ CABELLO, FIDUCIARIA FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA, S.A. FIDEICOMISARIOS ISIDRO RODRIGUEZ RECIO, LIC. ANTONIO RIVAPALACIO, FERNANDO GARCIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, MARIA GUADALUPE TOSTADO RAMIREZ Y BANCO MEXICANO, S.A.

CARLOS FIGUEROA MARTINEZ, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 450/98-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapición, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 32, de la Colonia Jardines de Guadalupe de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.00 metros con lote 7; al

sur: 8.00 metros con Av. de la Independencia; al oriente: 20.00 metros con lote 2, al poniente: 20.00 metros con calle Torreón, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados, precisamente del departamento número 6, que se encuentra comprendida en el segundo nivel, con una superficie de al interior de 36.80 metros de construcción y cuyas medidas y colindancias al interior son: al norte: 8.00 metros con lote 7; al sur: 8.00 metros con el departamento 7; al oriente: 6.00 metros con lote 2; y al poniente: 6.00 metros con calle Torreón. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlos a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaria del juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1242-B1.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 637/98.

JESUS ANGEL TORRES AGUILAR.

MARIA EDITH GONZALEZ HERMOSILLO, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial; B).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los menores habidos del matrimonio; C).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; D).- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

1243-B1.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARIA INES TREJO GODINEZ.

Por este conducto se le hace saber que MIGUEL DAVID MENDEZ MORAN, le demanda en el expediente número 691/98, relativo al juicio ordinario civil usucapión, respecto del lote de terreno número 49, de la manzana 16, del Colonia la Perla de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

al norte: 15.00 metros con lote 48; al sur: 15.00 metros con lote 50; al oriente: 8.00 metros con calle Pataguas; al poniente: 8.00 metros con lote 21; con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

1245-B1.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 679/97-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por NAVARRO MACEDA RAMON, en contra de ANA MARIA QUEZADA DE SALGADO, el C. Juez de los autos señaló las doce horas del día 27 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos ubicado en calle Rayón, manzana tres, lote 17, colonia San Lorenzo, en Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 24.100 m con lote 18, al sur: 23.96 m con lote 16, al poniente: 8.00 m con calle Rayón, al oriente: 8.00 m con lote 4, con una superficie de 191.80 metros cuadrados. Se convoca a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo rendido en autos.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado debiéndose fijar en la tabla de avisos de este Juzgado, por dicho término. Dado el presente a los 9 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

1807-A1.-17 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 50/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SANTOS ESPAÑA LAZARO, en contra de PORFIRIO RODRIGUEZ Y GLORIA RODRIGUEZ, se señalaron las doce horas del día 3 de diciembre de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble consistente en el vehículo marca Havre, tipo Microbús, modelo 1989, siendo el precio del bien mueble, para la postura legal, la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este Tribunal Es dado a los 12 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

1809.-A1.-17, 18 y 19 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 162/96.
EMPLAZAMIENTO.

C. ANA MARIA SALAZAR MEJIA.

El señor VICENTE PERALTA PERALTA, promovio bajo el expediente número 162/98, demandándole en la vía Ordinaria Civil Rescisión de Contrato de Compra-venta, lo siguiente: A)- La Rescisión del Contrato de Compra-Venta respecto del lote de terreno marcado con el número 19 de la Manzana 17 del Fraccionamiento Residencial Bosques del Lago, Municipio de Cuautitlán Izcalli Estado de México. B)- El pago de la cantidad de \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de pena convencional. C)- El pago de gastos y costas que origine el presente Juicio.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación fijándose en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que la represente, se seguirá en su rebeldía y se harán las subsecuentes notificaciones conforme a lo establecido por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, expedido en Cuautitlán, México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

1810-A1.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente 1438/98, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por FRANCISCO MANRIQUEZ MARTINEZ en contra de ANA LUISA ANGUIANO CORONADO, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplace por medio de edictos a ANA LUISA ANGUIANO CORONADO, haciéndole saber que debe presentarse en un término de treinta días a éste Juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide la presente a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica.

1806-A1.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 14/97-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARTURO OLGUIN NAVARRO, en contra de ALEJANDRO ROJO ACOSTA, se han señalado las once horas del día cuatro de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes inmuebles siguientes: Terreno denominado El Arbol, ubicado en el barrio de San Lorenzo, Municipio de Zumpango, Estado de México, la cantidad de \$104,473.80 (CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS, 80/100, M.N.), el terreno denominado San Juan, ubicado en el Barrio de San Lorenzo, Municipio de Zumpango, Estado de México, la cantidad de \$175,280.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS, 00/100, M.N.), el terreno denominado Santa Mónica, ubicado en el Barrio de San Lorenzo, Municipio de Zumpango, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del avalúo, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$49,637.20 (CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

Y para su publicación de los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, en la tabla de avisos y puerta de este Juzgado, para su publicación por una sola vez, en el entendido de que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días, con una deducción del diez por ciento del valor del avalúo. Se expide el presente edicto a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

1808-A1.-17 noviembre.

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Que en los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., antes S.N.C., en contra de FRANCISCA RODRIGUEZ RAMIREZ, expediente 1260/94, Secretaría "A", la C. Juez Trigésimo Tercero Civil ordenó en fecha, nueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, y en ejecución de sentencia se ordena sacar a remate en pública subasta el inmueble hipotecado ubicado en Lote 9, de la manzana XI, conforme a la actual nomenclatura número 86, casa 3, del Conjunto denominado Villas Ecatepec de la calle Cardenales, esquina Hidalgo Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas, linderos y colindancias: al norte: en 3.20 metros y 1.39 metros con Jardín Casa Tres, al sur: en 1.20 metros con patio de servicio Casa Tres, y 3.39 metros con estacionamiento y acceso Casa Tres, al oriente: en 8.30 metros muro medianero con Casa Cuatro, al poniente: en 7.60 metros con muro medianero con casa dos, 2.05 metros con patio de servicio casa tres, y 1.45 metros con acceso casa tres, con una superficie de 93.333 metros cuadrados, y para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda se señalan las diez horas del día 10 de diciembre próximo, debiéndose convocar postores será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo más alto.

La C. Secretaría de Acuerdos A.

Lic. Martina Saula Armas Luna.-Rúbrica.

1811-A1.-17 y 30 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Se hace del conocimiento al público en general que con fecha 15 de mayo de 1990, fue denunciada la sucesión testamentaria a bienes del señor LAMBERTO LINO LUNA SANDOVAL, radicada ante este H. Juzgado bajo el expediente número 669/90, el cual es denunciado por GREGORIO LUNA SANDOVAL Y BRICIA VEGA LUNA, para los efectos de que las personas que se crean con mejor o igual derecho a la herencia comparezcan ante este Juzgado a deducir y justificar dicho derecho, dentro del término de cuarenta días, contados a partir del siguiente a la fijación de este aviso, apercibidos que de no comparecer dentro del término concebido para el efecto, se presume que carece de interés en la presente sucesión a partir de la publicación del presente, habiendo tenido como último domicilio del de Cujus en: Avenida Morelos 44, en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, quien falleció el 14 de julio de 1989.-Doy fe.

Y para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Dado a los 22 días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

4990.-17 y 27 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SRA. GUILLERMINA MERINO MORALES.

JOSE ALFREDO MOLINA CHAVERO, le demanda en la vía ordinaria civil, el Divorcio Necesario, en el expediente número 1383/97-1, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une fundada en la causal XVIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, para el Estado de México, b).- Las demás consecuencias legales inherentes a nuestro matrimonio, así como del pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente Juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse en este Tribunal dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento apercibiendo a la enjuiciada que si pasado el término concedido no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el numeral 195 de la Ley en consulta.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de circulación en esta población. Ecatepec de Morelos, México, 17 de junio de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

4992.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1070/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., contra OLGA ORTIZ LARREA Y JAIME COROMINAS SZYMANSKI. El C. Juez señala las nueve treinta horas del día 8 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de

remate sobre el bien inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en calle de Incorporación a la carretera Toluca-Guadalajara, lote 19, en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, en esta Ciudad de Toluca, México, con una superficie de 126.33 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 7.95 m con lote 23, al suroeste: 8.00 m con calle Incorporación Toluca-Guadalajara, al noreste: 15.92 m con lote 24 y al sureste: 15.75 m con lote 22, con los siguientes datos registrales, partida 1073-987, volumen 188, libro I, sección I, fojas 132.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo como base para el remate las dos terceras partes de \$ 185,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), más las deducciones de Ley. Convóquese postores, Toluca, México, a 29 de octubre de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4986.-17, 23 y 26 noviembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 718/96, promovido por el LIC. RODOLFO JAIMES MUCIÑO, en su carácter de Apoderado General de BANCOMER, S.A., en contra de GENARO SALGADO RENTERIA, el ciudadano Juez del conocimiento por auto de fecha 9 de noviembre del año en curso, señaló las diez horas del día 9 de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, sobre el 50% de los derechos del inmueble ubicado en la calle de Wenceslao Labra No. 507, Colonia Valle Verde, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 62.66 m con Jacinto Gómez hoy calle Alfredo Zárate Albarrán, al sur: 63.35 m con calle ahora de nombre Wenceslao Labra, al oriente: 148.80 m con Rancho de Dolores y al poniente: 148.34 m con Vicente González, con una superficie de 9,361.40 m²., debiendo servir de base para el remate la cantidad de (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley. Por medio de edictos convóquese postores para el remate, publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta Ciudad y en los estrados de este H. Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 11 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

4986.-17, 23 y 26 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 249/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de PABLO GOMEZ GRANADOS Y SARA HERNANDEZ DE GOMEZ, el Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las diez horas del día 7 de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: Un inmueble ubicado en el Pueblo de Santa Clara de Juárez del Municipio de San Bartolo Morelos del Distrito Judicial de Ixtlahuaca, con una superficie de 0-48-09; cuarenta y ocho áreas, nueve centiáreas, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en una línea nueve

metros con sesenta centímetros y en otra cincuenta y un metros con María León y José Martínez, al sur: cuarenta y seis metros con treinta y cinco centímetros con vereda, al oriente: noventa y cuatro metros con noventa centímetros con Manuel Celso P., y al poniente: ochenta y cinco metros con fracción de terreno que adquiere Nicolás Gómez Granados, que está inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, bajo los siguientes datos: Asiento número 28, Volumen número 18, Libro Primero, Sección Primera a fojas 25, de fecha veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y seis. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y, por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a los 20 días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-Secretario, Licenciado Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

4986.-17, 23 y 26 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 338/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ENRIQUE F. VALERO CONZUELO, en su carácter de endosatario en Procuración de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO S.A. DE C.V., en contra de GUADALUPE SANCHEZ GARCIA Y MARIA SANCHEZ GARCIA, la Juez Civil señaló las trece horas del día siete de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del inmueble ubicado en Coscomate Municipio y Distrito de Jilotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte 45.00 mts. con Jerónimo Alcántara, al sur 56.40 mts. con Inés García, al oriente 39.00 mts. con camino al norte, al poniente 37.80 mts. con José Sánchez Rodea, con una superficie de 1952.64 M²., sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$101,500.00 CIENTO UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de éste H. Juzgado, convocándose postores. Jilotepec, México, cinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

4996.-17, 23 y 26 noviembre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 66/98-2.

ALMA ROSA RODRIGUEZ MALPICA, demanda en la vía Escrita Usucapión de INMOBILIARIA COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V., respecto del terreno ubicado en Lote 11, Manzana 163, calle 29 en el Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec, Estado de México, con una superficie de 96.00 mts. cuadrados y colinda al noroeste: 8.00 metros con lote 14; noreste: 12.00 metros con lote 10; al sureste: 8.00 metros con calle 29; y al suroeste: 12.00 metros con lote 12, en el expediente número 66/98-2, con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a INMOBILIARIA

COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V., por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Ecatepec de Morelos, 22 de septiembre de 1998.-
Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

4994.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 84/98-2.

EFREN RODRIGUEZ GAYTAN, demanda en la vía Escrita Usucapión de FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA CLARA, S.A., respecto del terreno ubicado en Lote 11, Manzana 190, calle 33 esquina con Avenida Paseo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec, Estado de México, con una superficie de 120.00 mts. cuadrados y colinda al norte: 12.00 metros con Avenida Paseo de Santa Clara; al sur: 12.00 metros con lote doce; al oriente: 10.00 metros con calle 33; al poniente: 10.00 metros en el expediente número 84/98-2. Con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA CLARA, S.A., por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Ecatepec de Morelos, 22 de septiembre de 1998.-
Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

4993.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

DARIO BLANCAS GUTIERREZ promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, en el expediente marcado con el número 322/98, respecto del predio denominado "TEPETLE 1", ubicado en Ahuatepec, Municipio de Otumba, Estado de México, con superficie de 4,471.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 60.00 mts. con Refugio Aguilar, al sur: 72.00 metros con camino, al oriente: 67.00 metros con Juana Rivas, al poniente: 68.00 con Anastasia Blancas.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta Población. Otumba, México, nueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

4991.-17, 23 y 26 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SRA. ANGELA LARA PALOMEC.

Se hace del conocimiento que en el expediente número 1576/89, la señora LEON VAZQUEZ LOPEZ, promovió en la Vía de Jurisdicción Voluntaria su declaración de ausencia, en el que el día nueve de junio de mil novecientos noventa y ocho, al estimarse fundada su solicitud se ordenó se le citará en términos del artículo 651 del Código Civil en la GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por el término de tres meses, con intervalos de quince días, haciéndole de su conocimiento que si pasados cuatro meses desde la fecha de la última publicación no se presentará ante este Juzgado ni existiera oposición de algún interesado, se declara en forma su ausencia en términos del artículo 652 del Código invocado.

Y para que su publicación en el periódico oficial de "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", por un término de tres meses con intervalos de quince días, se expide el presente a los diecisiete días del mes de agosto de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

3661.-25 agosto, 14 septiembre, 6, 27 octubre,
17 noviembre y 8 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 1867/155/98, ADAN GARCIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Mado, calle sin nombre, La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 13.80 m con Dolores García Reyes y Sergio Arriaga González, al sur: en 14.65 m con Antonio García, al oriente: en 10.40 m con Luciano Velázquez M., al poniente: en 10.40 m con carretera. Superficie de: 143.52 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 1868/156/98, MARIA LEONIDES LUCAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en para denominado "El Sumidero", en la población de Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 8.75 m con Abel Moreno, actualmente Antonio Trejo Collazo, al sur: en 9.40 m con

Andador, al oriente: en 20.00 m con Barranca o Francisco Moreno, actualmente restricción, al poniente: en 20.00 m con Constantino Núñez López, actualmente Constantina Núñez López.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 1869/157/98, HONORIO HUERTA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Mado", poblado de La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 45.00 m con el mismo vendedor, actualmente Francisco Santiago Huerta, al sur: en 45.00 m con Perfecto Reyes Pérez y Evodio Santiago Reyes, al oriente: en 7.50 m con propiedad privada, actualmente Francisco Santiago Huerta, al poniente: en 13.70 m con calle principal sin nombre. Superficie aproximada de: 477.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 1870/158/98, ISMAEL JIMENEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Campa", lote S/N, Manzana S/N, calle sin nombre, Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 27.00 m con Ma. Elena Sandoval de Sánchez, al sur: en 17.50 m con camino vecinal, al oriente: en 23.40 m con Genaro López, al poniente: en 32.00 m con Plácido Ordóñez, actualmente Plácido Ordóñez Alva. Superficie aproximada de: 560.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 1871/159/98, ALBERTO BARRERA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Paraje Jongu", en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 33.00 m con Juan Barrera Vargas, actualmente camino al panteón, al sur: en 33.00 m con Barranca, actualmente restricción federal, al oriente: en 30.00 m con Salomón Ramiro Barrera, actualmente Salomón Ramiro Barrera y Porfirio Moreno Barrera, al poniente: en 42.00 m con Rosario Cruz Tapia. Superficie aproximada de: 1,188.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 1872/160/98, ELIGIO PEREZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Buxi", en la población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 20.00 m con Carlos Trujano Tejeda, al sur: en 20.00 m con camino, al oriente: en 10.00 m con Martiniano Martínez, al poniente: en 10.00 m con Manuel Peña Peña, actualmente Andador. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. I.A. 6152/219/98, ANTONIO SAAVEDRA LABASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla, predio denominado "Empedro", municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 25.50 m y linda con carretera, sur: 12.00 m y linda con Marcelino Vargas, oriente: 55.00 m y linda con Neponuceno Tavares, poniente: 56.40 m y linda con Jacinta Dimas. Superficie aproximada de: 1,044.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. I.A. 6153/220/98, ROGELIO REYNOSO VILLAFUERTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Jilotzingo, predio denominado "La Barranca", municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 40.00 m y colinda con Severiano Gómez, sur: 31.30 m y colinda con carretera, oriente: 23.00 m y colinda con Severiano Gómez, poniente: 22.00 m y colinda con Artemio López. Superficie aproximada de: 802.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. I.A. 6154/221/98, JUAN MAÑON SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Lomita", del poblado de Espiritu Santo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 32.00 m con Justina Sánchez Mayén, sur: 35.00 m con Enriqueta Torres Sánchez, oriente: 52.15 m con Hermanos Méndez Lacarra, actualmente camino vecinal, poniente: 40.50 m con Dolores Sánchez. Superficie aproximada de: 1,320.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. I.A. 6155/222/98, BENJAMIN FRANCO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla S/N, denominado "Emboza",

municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 9.00 m con Anastacio Téllez, actualmente camino vecinal, sur: 9.00 m con Hermelindo Franco, oriente: 9.30 m con Alfonso Franco, poniente: 9.30 m con Isidro González. Superficie aproximada de: 81.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. I.A. 6157/224/98, LAURA HERNANDEZ MAYEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de San Luis Ayucan, predio denominado "Guato", municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 17.00 m con Lilia Hernández Mayén y 2.00 m para acceso particular, sur: 13.00 m y 17.40 m con camino público y 2.00 m para acceso particular, oriente: 20.00 m con Evangelina Mayén, poniente: 22.00 m con Angel Rosas. Superficie aproximada de: 559.63 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. I.A. 6156/223/98, C. FILADELFO VALENTIN MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Morelos Calacoaya, predio "La Era", municipio de Atizapán de Zaragoza, el cual mide y linda, al norte: 6.00 m y linda con cerrada Guadalupe Victoria, al sur: 7.70 m y linda con Andrés V. Ramírez, al oriente: 14.40 m y linda con Francisco Mendoza Torres, al poniente: 15.40 m y linda con Antonio Rodríguez González. Superficie aproximada de: 101.64 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 4768/98, C. ANTONIETA GARCIA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coxotlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Joya de Coxotlán, mide y linda, norte: 24.02 m linda con Enrique Santiago López, sur: 22.08 m linda con calle, oriente: 15.20 m linda con camino, poniente: 15.00 m linda con calle. Superficie aproximada de: 358.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 6054/98, CONSTANTINA LEYVA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Aguaxtla, manzana 02, lote 09, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle, al sur: 10.00 m con propiedad privada, al oriente: 29.00 m con lote diez, al poniente: 29.00 m con lote ocho. Superficie aproximada de: 290.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 5876/98, ALEJANDRO JOEL ZAMORA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 3, lote 18, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.10 m con calle sin nombre, hoy calle Norte 4, al sur: 11.20 m con calle sin nombre, hoy calle Norte 2, al oriente: 23.20 m con propiedad privada, hoy lote baldío, al poniente: 23.00 m con lotes 17 y 24, hoy propiedad de Concepción Hernández Duarte y Simona Felipe Hilario. Superficie aproximada de: 221.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 4676/98, JOSE ALFREDO ROMAN CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio Atenco, manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Av. Río Bravo, al sur: 10.00 m con propiedad privada, al oriente: 44.00 m con Familia Albarrán, al poniente: 44.00 m con propiedad Albarrán. Superficie aproximada de: 440.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 9985/98, C. ISMAEL JAIMES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del poblado de Atlautila, municipio de Atlautila, distrito de Chalco, predio denominado "Tepetitla", mide y linda; al norte: 20.00 m con calle Corregidora, al sur: 19.80 m con Candelaria Durán, al oriente: 73.00 m con Concepción Jorge Estrada, al poniente: 73.00 m con Ismael Jaime Jiménez. Superficie aproximada de: 1,460.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 9986/98, ROBERTO GUTIERREZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Caracol S/N, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado Atlautenco, mide y linda; al norte: 53.45 m con Pablo Rosales, al sur: 53.45 m con Estela Ruiz, al oriente: 16.80 m con calle Caracol, al poniente: 16.15 m con Pedro Gutiérrez. Superficie aproximada de: 880.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 9987/98, JOSAFAT PEREZ TABLEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, en el poblado de San Antonio Tlaltecahuacán, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado Aseentla, mide y linda; al norte: 18.08 m con Antonio Carrillo Ortiz y 18.08 m con Irineo Carrillo Ortiz, al sur: 34.80 m con Luis Antonio Morales Gutiérrez, al oriente: 15.00 m con Elpidia Pérez Cervantes y 3.60 m con paso de servidumbre y 16.40 m con Josafath Pérez Tableros, al poniente: 35.00 m con Estanislao Morales Morales. Superficie aproximada de: 1,241.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 10062/98, C. JUAN FRANCISCO MARTINEZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino, en el poblado de Mihuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Totozingo", mide y linda; al norte: 15.00 m con Romualda Franco y 15.30 m con Romualda Franco, al sur: 26.00 m con camino, al oriente: 39.50 m con Romualda Franco y 182.00 m con Eustacia Sánchez, al poniente: 221.00 m con Francisco Sánchez. Superficie aproximada de: 5,624.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 9988/98, C. ISMAEL JAIMES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidora S/N, en el poblado de Atlautila, municipio de Atlautila, distrito de Chalco, predio denominado "Tepetitla", mide y linda; al norte: 15.00 m con calle Corregidora, al sur: 15.00 m con Candelaria Durán, al oriente: 73.00 m con Cándido Rosas, al poniente: 73.00 m con Rocío Segura Bautista. Superficie aproximada de: 1,095.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 9984/98, C. LUIS ANTONIO MORALES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, en el poblado de San Antonio Tlaltecahuacán, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado "Asesentla", mide y linda; al norte: 34.80 m con Josafat Pérez Tableros, al sur: 33.30 m con Regino Resenos Tableros, al oriente: 36.40 m con Eladio Morales Morales, al poniente: 35.60 m con Estanislao Morales Morales. Superficie aproximada de: 1,225.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 1.A. 6151/218/98, C. DAVID HERNANDEZ LIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Maria Mazatla, municipio de Jilotzingo, el cual mide y linda; al norte: 100.00 m y linda con Federico, Ma. Luisa, Guadalupe, Juan y Roberto Déciga Gutiérrez, al sur: 100.00 m y linda con Federico, Ma. Luisa, Guadalupe, Juan y Roberto Déciga Gutiérrez, al oriente: 30.00 m y linda con Federico, Ma. Luisa, Guadalupe, Juan y Roberto Déciga Gutiérrez, al poniente: 30.00 m y linda con camino público. Superficie aproximada de: 3,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 1866/154/98, REYNALDO HUERTA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Bodo", poblado de Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 9.00 m con Gerardo Reyes, actualmente Andador, al sur: en 12.50 m con Leobardo Huerta Cruz, al oriente: en 19.00 m con carretera, al poniente: en 18.20 m con Pánfila Martínez Barbarito, actualmente Ascensión Martínez Barbarito.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 1873/161/98, MARIO PEREZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Trilladero, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 19.22 m con Leopoldo Pérez Juárez, al sur: en 25.15 m con Luis Pérez Juárez, al oriente: en 21.25 m con calle privada, al poniente: en 19.60 m con camino vecinal actualmente Andador El Trilladero. Superficie de: 441.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 1874/162/98, MARGARITO JUAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Casmhu, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 13.33 m con Anastacio Nava, al sur: en 14.26 m con Andador, al oriente: en 21.50 m con Marcela Mendoza de Sánchez actualmente Lorena Leyva Cruz, al poniente: en 21.50 m con Margarita Mendoza de Acero actualmente Erasto Vázquez Méndez. Superficie de: 288.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 1875/163/98, PETRA PEREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Villa Gómez, en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.00 m con Luis Hernández, al sur: en 15.00 m con Paula Pérez, al oriente: en 8.00 m con calle 16 de Septiembre, al poniente: en 8.00 m con Andador del Paraíso. Superficie de: 120 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 1876/164/98, CRESCENCIANO CASAS GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Yojuac", en el poblado de San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 31.35 m con Bibiano Pérez, al sur: en 3 líneas de 15.22 m, 19.94 m y 20.96 m con camino, al oriente: en 3 líneas de 17.08 m, 16.58 m y 13.60 m con Marcelina Garibay Casas y Albina Garibay Casas, al poniente: en 7 líneas de 7.41 m, 5.91 m, 7.80 m, 7.19 m, 6.70 m, 2.37 m y 2.20 m con calle Zenzontles.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2477/98, ESTANISLAO SOLIS RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Olivo", ubicado en calle de Lindero sin número de San Pedro Pozohuacan, municipio de Tecamac, Estado de México, distrito

de Otumba, México, mide y linda: norte: 23.00 m linda con calle el Lindero; sur: 23.00 m linda con propiedad del señor Crescencio López; oriente: 24.50 m linda con el señor Heriberto García León; poniente: 24.50 m con el señor Mario García Santander. Superficie aproximada de 563.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 2478/98, JOSE ASUNCION GONZALEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Calvario", Av. del Calvario sin número, ubicado en términos del pueblo de Tecámac de Felipe V., municipio de Tecámac, Estado de México, y distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 6.00 m linda con calle del Calvario; sur: 6.00 m linda con propiedad de Porfirio Cruz Islas; oriente: 12.00 m linda con propiedad de Rogelio Mendoza Villanueva; poniente: 12.00 m linda con el señor Genaro Villanueva Silva. Superficie aproximada de 72.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp. 948/98, CANDIDA MORALES NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Benito Juárez, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 22.80 m con Tiburcio Jurado; sur: 20.97 m con calle a la Noria; oriente: 22.00 m con Fidel Cruz Sánchez; poniente: 22.10 m con Cándida Morales Navarrete. Superficie aproximada de 484.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 898/98, LUIS MANUEL GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de Hidalgo, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 72.30 m con Hermenegildo Esquivel; al sur: 40.30 m con Juan Salazar Hernández, 32.20 m con carretera principal; al oriente: 92.50 m con Agustín Ramírez Pérez; al poniente: 46.40 m con Juan Salazar Hernández, 48.80 m con Juan Salazar Hernández. Superficie aproximada de 4,927 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 862/98, JACOBO ARANA IGLESIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana segunda de Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 53.00 m con Anastacia Magdalena Julia y con terreno de Francisco Mejía; al sur: 34.00 m con carril que conduce de Tierra Blanca a Centro de Santa Cruz Tepexpan; al oriente: 39.00 m con Fidel Becerril Gutiérrez y barranca; al poniente: 47.00 m con carril que conduce a la carretera a el Panteón de Santa Cruz Tepexpan. Superficie aproximada de 1,870 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 22 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 890/98, LUIS ALBERTO SANCHEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín la Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 50.00 m con Rafael Sánchez Trejo; al sur: 50.00 m con Jesús Molina; al oriente: 25.00 m con Donaciano Sánchez Trejo; al poniente: 25.00 m con María Santos Castañeda.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 895/98, JOSE GUADALUPE JIMENEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín, Ixtlahuaca, México, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 38.10 m con Esteban Jiménez Santos; al sur: 38.65 m con Felisa Jiménez Enriquez; al oriente: 10.25 m con Antonio Enriquez Sánchez; al poniente: 10.25 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 393.34 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 900/98, GUADALUPE ESPIRIDION HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma Vicente Guerrero, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 66.00 m con Panteón del Lugar; al sur: 156.00 m con carretera del lugar y 40.30 m con terreno de Bonifacio Sánchez, haciendo una quiebra; al oriente: 192.00 m con Rosa Peña; al poniente: 309.00 m con carretera del lugar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Ixtlahuaca, México, a 5 de noviembre de 1998.-C. Registrador,
Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 7451/98, OLIVIA DOMINGUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Felipe Tlalmimilolpan, Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.00 m con camino a San Felipe Tlalmimilolpan; al sur: 11.00 m con Ermilo Ramírez Villavicencio; al oriente: 14.40 m con Rosa Rubi Hernández; al poniente: 21.00 m con José A. Camargo Origel y María Asunción Dominguez Vázquez. Superficie aproximada de 224.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4966 -17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 7449/98, LUIS ANTONIO ANDRADE ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Privada 05 de Febrero s/n., Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.50 m con José Morán Maya; al sur: 12.50 m con Privada 5 de Febrero; al oriente: 17.00 m con Gabriel Angel Vargas Trigos; al poniente: 17.00 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 212.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 7450/98, JOSE ABRAHAM CAMARGO ORIGEL, MARIA ASUNCION DOMINGUEZ VAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Felipe Tlalmimilolpan s/n., Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.20 m con camino a San Felipe Tlalmimilolpan; al sur: 9.30 m con Emilio Ramírez Villavicencio; al oriente: 21.00 m con Oliva Dominguez Vázquez; al poniente: 26.50 m con Josefina Ramirez Bernal. Superficie aproximada de 231.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 8999/98, SOFIA GUERRA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Segunda Privada de Prolongación Saucés s/n., Santa Ma. Zozoquilpan, Santa Ana Tlapaltitlán, incorporada a Casa Blanca, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.03 m con pasillo de acceso; sur: 9.03 m con Agustina Hernández; oriente: 6.30 m con Isabel Gómez Salinas; poniente: 6.30 m con Gabriela Jiménez López. Superficie aproximada de 56.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 8308/98, IGNACIA VAZQUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero e Ignacio Allende, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con Gonzalo Evangelista; sur: 12.00 m con 5 de Febrero; oriente: 8.40 m con Francisco Apolinar González; poniente: 8.40 m con Armando Evangelista. Superficie aproximada de 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 7270/98, JUAN VALLE ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. José Ma. Morelos No 42, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas 10.00 m con Gelacio Ortiz y 2.00 m con Ramón Peralta; al sur: 12.00 m con calle José Ma. Morelos; al oriente: 2 líneas de 26.60 m con y 13.60 m con Ramón Peralta; al poniente: 39.00 m con Juan Galicia. Superficie aproximada de 475.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4966 -17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 9096/98, ROBERTO SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Miguel Hidalgo y Costilla s/n., del poblado de San Andrés Cuexcontitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.80 m con Tiburcio Sánchez; sur: 11.80 m con calle Miguel Hidalgo y Costilla; oriente: 10.00 m con Esteban Sánchez; poniente: 7.60 m con Juan Modesto. Superficie aproximada de 103.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 8835/98, MIGUEL AGUSTIN BOBADILLA NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Ocotitlán s/n., San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 120.00 m con Agustín García; sur: 150.00 m con Agustín García; oriente: 220.00 m con Agustín García; poniente: con Suc. de Modesta Estrada en 3 líneas de norte a sur 183.00 m de poniente a oriente 31.00 m y de norte a sur 36.00 m. Superficie aproximada de 23,300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 7973/98, JESUS ORTEGA PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chihuahua s/n., San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 1ª línea 6.17 m con Alejandro Escobar 2ª línea 1.85 m con Agustín Mancilla; sur: 8.15 m con calle Chihuahua; oriente: 1ª línea 4.42 m con Macrina Mancilla Rodríguez. 2ª línea 8.50 m con Paz Reas Solano; poniente: 1ª línea 3.20 m con Agustín Mancilla, 2ª línea 8.07 m con Isabel Mancilla Muciño. Superficie aproximada de 106.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4966 -17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 7906/98, ROLANDO NIETO NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Refugio Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.50 m con Evelia Nieto Nieto; sur: 14.50 m con Juan Guadarrama Miranda; oriente: 7.00 m con Privada Maclovio Vallejo S.; poniente: 7.00 m con Evelia Nieto Nieto. Superficie aproximada de 101.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 9155/98, CATALINA JUAREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y sin número, Col. la Unión de Guadalupe, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 253.00 m con Juan Morales Arellano; sur: 227.75 m con entrada de costumbre y Antonia Morán Vda. de Renedo; oriente: 90.00 m con Juan Morales Arellano y entrada propia de 2 m de ancho por 280 m de largo; poniente: 92.00 m con sucesores del finado León Clavel. Superficie aproximada de 21,874.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 9156/98, CATALINA JUAREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y s/n., Col. la Unión de Guadalupe, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 223.80 m con Lucrecia Juárez Pérez; sur: 222.70 m con Patrocina N. Vda. de Landeros y María Bernal; oriente: 101.00 m con Guadalupe Dolores Patiño; poniente: 101.00 m con misma vendedora. Superficie aproximada de 22,548.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 9154/98, CATALINA JUAREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y s/n., Col. la Unión de Guadalupe, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 110.00 m con Pedro Ledezma; sur: 111.13 m con María Bernal; oriente: 101.00 m con Lucrecia Juárez Pérez; poniente: 100.00 m con Lucrecia Juárez Pérez. Superficie aproximada de 10,660.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 6170/98, DOMINGO RAMIREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, esquina con calle Arca de Noé, lote 105, manzana 1ª A, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 13.55 m con calle Francisco I. Madero; sur: 15.40 m con propiedad privada; oriente: 14.00 m con calle Arca de Noé; poniente: 14.00 m con lote 103. Superficie aproximada de 202.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 26 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 6588/98, MAURICIO MATIAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 20, calle Río Uxpanapan la Magdalena Atlixac, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 14.45 m con lote 2; sur: 14.45 m con lote 2 "M"; oriente: 9.50 m con calle Río Uxpanapan; poniente: 9.50 m con lote 2 "A". Superficie aproximada de 137.27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 6663/98, SARA AMEZQUITA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 17.00 m con Fortunato Jiménez; sur: 17.00 m con Mario Medina; oriente: 30.00 m con calle; poniente: 30.00 m con calle. Superficie aproximada de 510.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6662/98, JOSEFINA AMEZQUITA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Miramar, Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 28.00 m con Juan y Manuel López A., al sur: 28.00 m con Ernesto López Gallardo, al oriente: 9.25 m con Angel Buendía, al poniente: 9.25 m con Silverio Amezcua Jiménez. Superficie aproximada de: 259.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 6650/98, JUAN GABRIEL ALFARO TOBIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Demarcación, Barrio El Calvario, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 20.00 m con Salvador Ramírez Flores, al sur: 20.00 m con Cornelio Durán Franco, al oriente: 12.90 m con calle Fray Domingo de Betanzos, al poniente: 12.00 m con Anastasio Durán Franco. Superficie aproximada de: 249.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 295/98, GABINO ALVARADO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Junta Los Rios, San Miguel Ixtapan, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: 204.00 m colinda con el Río, al sur: 157.00 m colinda con Juana Santos Martínez, al oriente: 140.00 m y colinda con Juana Santos Martínez, al poniente: 240.00 m y colinda con el Río. Superficie aproximada de: 3-02-95 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 03 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 296/98, AMANDO OCAMPO CHAPARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de San Sebastián, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte:

en línea quebrada 548.80 m colinda con Horacio y Eustorgio Jaramillo Maldonado, al sur: en línea quebrada 791.48 m colinda con Parque Nacional Martiniano y Marciano Martínez, al oriente: en línea quebrada 1,995.55 m colinda con René, Ernesto Ocampo Chaparro y Jesús Ocampo Rodríguez, al poniente: en línea quebrada 2,030.39 m colinda con Servando Díaz Maldonado, Silvestre Rodríguez Avilés y Parque Nacional. Superficie aproximada de: 134-89-04 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 03 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 297/98, AMANDO OCAMPO CHAPARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de San Sebastián, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: en línea quebrada 1,173.00 m colinda con Sidronio Zavaleta, Dionicio Avilés, Juan Benitez y Jorge N., al sur: en línea quebrada 1,019.70 m colinda con Felipe Suárez y Miguel Suárez, al oriente: en línea quebrada 368.30 m colinda con Antinoco Suárez, al poniente: en línea quebrada 260.00 m colinda Barranca de la Presa y Jorge N. Superficie aproximada de: 19-40-00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 03 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 502/98, AMADEO RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Potrero, denominado "Los Papalotes", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 300.00 m colinda con Catalino Ramírez, al sur: 255.00 m colinda con Genaro Ramírez Hernández, al oriente: 55.00 m colinda con Catalino Ramírez Carbajal, al poniente: 210.00 m colinda con Francisco Ramírez Carbajal. Superficie aproximada de: 36,768.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 496/98, CATARINO SALINAS VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Huajes anteriormente, actualmente Mangos Piedras Anchas, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 520.00 m colinda con el Sr. Othon Dominguez, al sur: no tiene medida, al oriente: 212.40 m colinda con carretera que conduce a las Guijas Blancas, al poniente: 496.00 m colinda con los Hermanos Santana. Superficie aproximada de: 92,092.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 497/98, JESUS PEREZ AVILES Y MARIA INES FLORES SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 30.00 m colinda con el Sr. Mauro Pérez Avilés, al sur: 150.00 m colinda con el Sr. Antonio Abarca Aranda, al oriente: 169.00 m colinda con Fondo Legal, al poniente: 270.00 m colinda con la Sra. Catalina Pérez Avilés. Superficie aproximada de: 2 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 498/98, ISIDORO JAIME LOPEZ FLORES Y BERNARDO LOPEZ FLORES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás del Cobre, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, (se refiere a un terreno y casa), mide y linda; al norte: 600.00 m con Iván Flores, al sur: 450.00 m con Río de Tehuilotepic, al oriente: 1,500.00 m con Río de los Plátanos y Genaro Ocampo, al poniente: 1,200.00 m con Eloy Valle, Crescencio Ayala, Amado Valle y Diego Valle. Superficie aproximada de: 708,750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 499/98, EMMA FLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatlán Delegación El Teamate, denominado "La Joya", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec mide y linda; al norte: 191.00 m colinda con Salvador García Flores, al sur: 320.00 m colinda con Salvador García Flores, al oriente: 510.00 m colinda con Esperanza Flores Flores, al poniente: 630.00 m colinda con Alberto Vicente. Superficie aproximada de: 145,635.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 500/98, EMMA Y CONSUELO DE APELLIDOS FLORES FLORES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatlán Delegación El Teamate, denominado "Agua Zarca", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec mide y linda; al norte: 976.00 m colinda con Rafael Flores Flores, al sur: 840.00 m colinda con Benjamin Martínez Flores, al oriente: 875.00 m colinda con Miguel Flores Nájera, al poniente: 630.00 m colinda con José Flores Flores. Superficie aproximada de: 683,270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 501/98, ESTEBAN, EMMA, CONSUELO Y CANTALICIA DE APELLIDOS FLORES FLORES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatlán Delegación El Teamate, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec mide y linda; al norte: 1,233.00 m colinda con Miguel Flores Nájera y Juan Flores Valle, al sur: 2,740.00 m colinda con José Vera López y Alberto Vicente, al oriente: 1,215.00 m colinda con Vicente Campuzano Rodríguez y Teodoro Ramírez Peña, al poniente: 940.00 m colinda con Rafael Flores Flores, Raúl Juan y Adelfo Rodríguez Sotelo. Superficie aproximada de: 2'140,453.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O

Exp. 585/98, RICARDO CHAPARRO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda Primera Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; al norte: 160.00 m con Manuel Guzmán Colín, al sur: 260.00 m con Sóstenes Colín Carrillo, al oriente: en dos líneas de 200.00 m con Arroyo y otra de 220.00 m con Arroyo, al poniente: en dos líneas una de 250.00 m colinda con camino y la otra de 200.00 m con camino. Superficie aproximada de: 90,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 28 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 10101, TAYDE GARCIA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 300.00 m con Rosendo Hurtado, al sur: 300.00 m con Fidel González Arias, al oriente: 50.00 m con Leonor Sánchez, al poniente: 220.00 m con María Sánchez de Alvarez. Superficie aproximada de: Cuatro hectáreas, cincuenta áreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4989.-17, 23 y 26 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 10216/98, CELSO BALDOMERO HERNANDEZ SAMANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 34.00 m con Angela Cruz Mendoza, al sur 36.60 m con Jesús R. Hernández S., al oriente: 81.00 m con Javier Hernández S. y servidumbre de paso, al poniente: 82.00 m con fundo legal del pueblo de San Juan de las Huertas. Superficie aproximada de: 2877 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 12 de noviembre de 1998 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica
4974.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 10214/98, CELSO BALDOMERO HERNANDEZ SAMANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temascaltepec s/n, El Ocote, San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 100.00 m con Emiliano Camacho, al sur: 100.00 m con servidumbre de paso, al oriente 25.00 m con camino sin nombre, al poniente: 25.00 m con Javier Hernández. Superficie aproximada de: 2,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de noviembre de 1998 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4974.-17, 23 y 26 noviembre

Exp 10215/98, CELSO BALDOMERO HERNANDEZ SAMANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 209 San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 8.30 m con Baldomero Hernández, al sur: 8.30 m con calle Libertad, al oriente: 30.00 m con Jesús R. Hernández Sámano, al poniente 30.00 m con Palemón Salazar. Superficie aproximada de: 251.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica
4974.-17, 23 y 26 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp 1212/98, JUANA ESQUIVEL BERNAL Y MANUEL ESQUIVEL BERNAL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador s/n, Colonia La Estación, municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 12.30 m con Guillermo Serrano Castañeda, al sur: 12.00 m con Andador sin nombre, al oriente: 10.00 m con privada sin nombre, al poniente: 10.00 m con calle s/n. Superficie aproximada de. 121.5 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 5 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica
4995.-17, 23 y 26 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1764/98, ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "CASA DEL PEREGRINO TILAPENSE" A.C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalma, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 8.29 m con Jesús Cortez Romero, 6.72 m con el mismo colindante, al sur: 3.62, 3.66, 4.03 m con calle del Perdón, 4.90 m con Epifanio Durán hoy con el Santuario del señor de Chalma, al oriente: 11.77 m con Jesús Cortez, 11.15, 3.13 m con calle del Perdón, al poniente: 9.58, 5.47, 3.35, 11.26, 1.50 m en todas con el Santuario del señor de Chalma. Superficie de. 417.03 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 4 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.
4971 -17, 23 y 26 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA No. 14
TEXCOCO, MEXICO
A V I S O**

El que suscribe, LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público en ejercicio, encargado de la Notaria Pública Catorce del Distrito Judicial de Texcoco, por licencia concedida a su titular, para los efectos de la fracción VI del artículo 20 de la Ley Orgánica del Notariado, me permito avisar a la comunidad que he iniciado funciones en el domicilio ubicado en calle Indio Triste número ciento veinticinco, Colonia Metropolitana, Segunda Sección, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57730, teléfono y fax (015) 797 3309.

4981 -17, 24 noviembre y 1 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
CHALCO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 16536. Otorgada ante mi el día 22 de septiembre de 1998, la señora JULIA GARCIA BERNAL VIUDA DE NERIA, radicó en la Notaría a mi cargo, para su tramitación extrajudicial la sucesión testamentaria del señor MARCOS NERIA GONZALEZ, aceptó la herencia y además el cargo de albacea y manifestó que va a formular el inventario de la sucesión.

Chalco, México, a 3 de noviembre de 1998.

LIC. SANTOS MEZA GARCES.-Rúbrica.

NOTA: Dos publicaciones de 7 en 7 días
4983 -17 y 27 noviembre.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
MUNICIPIO DE AMECAMECA**



CONVOCATORIA DE LICITACION

PARA ENAJENACION DE VEHICULOS

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGANICA MUNICIPAL CAPITULO TERCERO, ARTICULO 31 FRACCION XV. DEL ARTICULO 25 CAPITULO IV DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTO Y ALMACENES, ASI COMO LOS ARTICULOS 34, 36 Y 37 FRACCIONES I, II, III, IV, V Y VI DEL CAPITULO QUINTO DE SU REGLAMENTO Y LOS ACUERDOS DE CABILDO NOS. 50 Y 52 DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA EDO. DE MEXICO; SE:

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA ADQUIRIR MEDIANTE SUBASTA PUBLICA LAS UNIDADES VEHICULARES DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| No. DE SUBASTA | DESCRIPCION GENERICA | CELEBRACION DE LA ENAJENACION | | |
|----------------|--|--|-------------|-------|
| | | LUGAR | DIA | HORA |
| HA-LP-E-001-98 | CAMION VOLTEO, CAMIONETA TIPO VAN Y CAMIONETA RAM CHARGER. | SALON DE CABILDOS PALACIO MUNICIPAL | 21-NOV-1998 | 10:00 |

ESTA LICITACION SE LLEVARA A CABO CONFORME A LAS BASES DE ENAJENACION LAS CUALES ESTARAN A SU DISPOSICION A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA EN EL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CON DOMICILIO EN PLAZA DE LA CONSTITUCION NO 1, PALACIO MUNICIPAL 1er. PISO, TELEFONOS (01 597) 803-45 803-48 Y 807-52 DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HRS. CON UN COSTO DE \$ 300.00 (TRECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) QUE PODRA CUBRIRSE EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA.

A T E N T A M E N T E

SECRETARIA MUNICIPAL
(RUBRICA).